

Aragón un territorio líder en Innovación para la Sostenibilidad.

12 áreas de actuación con propuestas concretas.

Objetivo

Hacer de Aragón un territorio líder de innovación en sostenibilidad que contribuya de manera destacada al logro del Programa Común de la Humanidad: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Las propuestas de ECODES están orientadas a avanzar de manera efectiva para lograr la implementación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. La Humanidad acordó en 2015 un Programa Común para el año 2030 y cada uno tiene que hacer su parte para lograrlo. Aragón debe examinar cuál es su cuota de responsabilidad en esa enorme tarea de construir una economía baja en carbono, circular e inclusiva para todas las personas y llevar a cabo las actuaciones necesarias para su logro.

Las propuestas que se plantean en este documento están orientadas por tres grandes horizontes:

- Conseguir que Aragón sea neutro en carbono antes de 2025, mediante la aplicación rigurosa y eficaz de herramientas como la eficiencia energética en todos los sectores, el autoconsumo energético, la producción eléctrica renovable, la economía circular y la movilidad y transporte más sostenibles.
- Conseguir que en 2025 se haya logrado cambiar de sentido la tendencia de despoblación en el conjunto de Aragón excluida la ciudad de Zaragoza por su indudable diferenciación.
- Conseguir que en Aragón en el 2025 se hayan implementado satisfactoriamente estrategias de transición justa de modo y manera que la necesaria – y urgente- transición ecológica se haya realizado a la vez que se construye una economía más inclusiva, reduciendo la desigualdad en Aragón un 15%.

12 metas

A continuación señalamos estas 12 metas específicas, como “acupuntura del cambio social”, que podrían lograrse de aplicar los criterios y propuestas que proponemos y que, por su capacidad de “traccionar” transversalmente, tendrían muchos co-beneficios para lograr la economía neutra en carbono, circular e inclusiva que Aragón y el mundo necesitan.

1.- La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión debe ser un actor relevante en la creación de la cultura y los valores necesarios para la implementación del Programa Común de la Humanidad, el Acuerdo de París y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos convencidos de que sus competentes profesionales sabrán cómo desarrollar esta encomienda.

2.-Ejemplaridad del Gobierno de Aragón de modo y manera que el 50% de edificios de su propiedad sean edificios de consumo casi nulo para el año 2023.

3.-“Reciclaje” del 100% de los edificios que albergan escuelas, institutos, facultades y cualesquiera otros usos educativos públicos de modo y manera que se practique en ellos, al menos, la mitad de las políticas medioambientales que se enseñan en las aulas. A los jóvenes se les educa sobre todo con hechos.

4.- Multiplicar por 20 las instalaciones de autoconsumo actuales en Aragón para el año 2023, fomentando especialmente el autoconsumo compartido.

5.-Reducir un 40% el plástico de uso doméstico que se utiliza en Aragón y aumentar un 40% su tasa de reciclaje para el año 2023.

6.- Sustitución del 75% de los gases fluorados actuales de refrigeración, en línea con la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, en todo el sector industrial y comercial de Aragón para el año 2023.

7.- Que todo municipio de Aragón, en el año 2023, tenga resuelto:

- Agua de calidad
- Conexión a internet de calidad
- Sistema flexible de transporte público
- Acceso fácil a abastecimiento alimentario
- Acceso fácil a servicios bancarios

8.- Rehabilitación de 15.000 viviendas con criterios ambientales y, en su caso, también sociales (ascensores...). La meta, en línea con el anteproyecto de ley de cambio climático, es necesaria y posible.

9.- Reducción para el 2023 de un 30% del desperdicio que se produce a lo largo de la cadena alimentaria en Aragón.

10.- Por razones ambientales, por razones de prudencia económica y de reducción de riesgos, por razones sociales, como una medida de precaución para las personas que han promovido las granjas ya existentes, es necesaria una moratoria de instalación de nuevas grandes granjas en Aragón, a no ser que sustituyan a las ya existentes.

11.- Incrementar en 2023 un 20% las actividades económicas de transformación y generación de productos acabados más allá de la crianza del sector porcino, pues poner “casi todos los huevos” en el monocultivo de “crianza del porcino” no es solo un factor de riesgo, es centrar la actividad económica en la parte del proceso con menor valor añadido y mayor impacto ambiental.

12.- Para el año 2023 el 50% de los establecimientos hoteleros deberán tener huella de carbono y planes de reducción con una ambición similar a la de la UE para el año 2030.

6 medidas

Para el mejor desarrollo de las propuestas contenidas en este documento planteamos 6 medidas relevantes de implementación.

- A) Creación de un órgano, con rango de Vicepresidencia o vinculado a la Consejería de Presidencia, para impulsar la coherencia de políticas públicas en la implementación del Acuerdo de París y los ODS.
- B) La emisión por parte del gobierno de Aragón bonos verdes con la finalidad de financiar las acciones más costosas enunciadas en estas propuestas acelerar la transición a la economía neutra en carbono y a la economía circular.
- C) Aprobar anualmente el presupuesto de carbono que la Comunidad Autónoma puede “gastar” como máximo ese año, y controlar que no se incurra en un déficit de carbono, de modo similar a como se controla el déficit económico.
- D) La generalización, como se plantea en el apartado de educación ambiental, de medidas dirigidas a promover una cultura ambiental congruente con la transición a una economía que, al fin, haga las paces con la naturaleza.
- E) Es necesario promover alianzas multiactor, en línea con el ODS 17 para implementar en Aragón el Programa Común de la Humanidad (Acuerdo de París y ODS) y también para alcanzar las metas que proponemos. No son solo tarea de un gobierno. Son tarea del conjunto de la sociedad aragonesa.
- F) La creación de la Agencia Aragonesa de Energía es imprescindible para poder gestionar adecuadamente los múltiples aspectos que supondrá la transición energética que implica el cambio a una economía baja en carbono.

Preámbulo

Cualquier acción de gobierno viene condicionada por la necesaria Transición ecológica de carácter multidimensional que mira a la complejidad social actual pero que se proyecta en el futuro. Este tránsito ha de dirigirse hacia modelos de vida y acción colectiva mucho más sostenibles con el medioambiente, espacio global del que las sociedades son parte principal. No es una moda sino una necesidad, por lo cual exige soluciones compartidas y participadas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales el Gobierno de la Comunidad es copartícipe, no miran sólo hacia modelos económicos o de desarrollo más o menos eficientes, son escenarios de vida imprescindibles, complejos y en construcción permanente por parte de quienes gobiernan y son gobernados.

En todos los ámbitos de gobierno hay varios campos de acción interconectados. De un lado, están las intervenciones de cada departamento o dirección general en su propia organización y gestión. Por ejemplo quizás el problema más acuciante en la actualidad: el cambio climático y su relación con la necesaria transición energética, ecológica, económica y social. Es imprescindible, que cada órgano de la Comunidad Autónoma sepa, en su gestión diaria o con el manejo de instalaciones, qué hace para limitarlo y en qué medida cumple aquello que aconseja la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.

Pero además, en cualquier gobierno que se forme habría de asegurar que las políticas de los diferentes departamentos están interconectadas, si cumplen con los estándares de lucha contra el cambio climático evitando contradicciones como por ejemplo fomento de las energías limpias y apoyo a la par a sectores contaminantes. La interrelación ecológica en la acción de gobierno puede mejorar mucho todavía.

La transición ecológica es también argumento social si se mira en los ODS, en los cuales España y Aragón suspenden o van retrasados. El gobierno que resulte de las elecciones debería llevar a cabo una auditoría para conocer en qué posición se encuentra con respecto a cada uno de ellos. Así podría centrar su acción coordinada, por un lado, y hacer ver a la ciudadanía la necesidad de colaboración de todos. En este sentido, haría bien en programar acciones de educación no formal, más consistentes y secuenciadas que una buena parte de las campañas actuales, que encaminasen de forma progresiva hacia los objetivos compartidos de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 es algo más que un sumatorio o el cumplimiento de la elaboración de un documento. Requiere una intención proactiva que se debe desarrollar de verdad, con objetivos delimitados y mensurables, con momentos en los que se evalúe su proceso y se cuestione si el camino emprendido desde distintos ángulos lleva a un verdadero sentido universal y ético, a una verdadera transición ecológica y social.

Meta 1: La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión debe ser un actor relevante en la creación de la cultura y los valores necesarios para la implementación del Programa Común de la Humanidad, el Acuerdo de París y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos convencidos de que sus competentes profesionales sabrán cómo desarrollar esta encomienda.

Campos de actuación

Gobernanza

La iniciada transición ecológica, que deberá desarrollarse sin premura en los próximos años, requiere que el Gobierno de Aragón disponga de un órgano que coordine el progreso de dicha transición, asesore en la toma de decisiones de sostenibilidad y tenga influencia transversal en toda la administración para asegurar la correcta armonización de las actuaciones. Este **órgano** no debe estar adscrito a un área específica, debe tener una función central y asociada a la función de la Presidencia del Gobierno.

Meta 2: Ejemplaridad del Gobierno de Aragón de modo y manera que el 50% de edificios de su propiedad sean edificios de consumo casi nulo para el año 2023.

1. Educación para el Desarrollo Sostenible

Una educación ambiental colectiva y dirigida hacia el desarrollo sostenible es un factor clave para asegurar la imprescindible transición ecológica y social. Esta debe aproximar a la sociedad a los objetivos definidos en la Agenda 2030, asegurar que se cumplen los acuerdos internacionales que afectan a la dimensión ambiental, como el de París sobre el cambio climático. Debe calar en la sociedad, y en el cualquier escenario de gobierno, que el futuro se construye cada día, con pequeñas y grandes actuaciones.

Meta 3: “Reciclaje” del 100% de los edificios que albergan escuelas, institutos, facultades y cualesquiera otros usos educativos públicos de modo y manera que se practique en ellos, al menos, la mitad de las políticas medioambientales que se enseñan en las aulas. A los jóvenes se les educa sobre todo con hechos.

Objetivos

Reconocer como propios los objetivos educativos que se proponen en los ODS para fundamentar la vida colectiva.

Apostar por la acción educativa como estrategia global del necesario camino hacia la transición ecológica, social y económica.

Incluir los ODS como una parte fundamental de cualquier acción de gobierno tanto por el papel educativo que pueden desempeñar como por el elevado retorno ambiental, económico y social que poseen.

Desarrollar un programa educativo que llegue a la ciudadanía en el contexto global e interrelacionado que configuran la educación formal, la no formal y la informal.

Propuestas

Incluir los ODS como marco referencial permanente en la propuesta programática global del Gobierno.

Presentar de forma razonada la intención ambiental del Gobierno a la ciudadanía, de la necesaria transición ecológica, económica y social, como primer paso de la educación – en este caso informal- para la sostenibilidad.

Introducir similares planteamientos en las políticas de cada departamento, para que esté siempre presente en la vida colectiva, y programación de la necesaria formación para el personal técnico y el funcionariado.

Aplicar con una visión crítica la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030, aprobada recientemente.

Poner en valor, mediante actuaciones educativas permanentes de educación no formal, de la importancia de la acción colectiva para conseguir la sostenibilidad social, ambiental y económica.

Implementar una programación secuenciada, en todos los niveles de educación formal, de políticas de gestión y acción ambiental y para la sostenibilidad, de formación del profesorado y de renovación curricular.

2. Producción de energía

La descarbonización de la economía pasa imperativamente por la mejora radical de la eficiencia energética y la sustitución de energía basada en los combustibles fósiles por energías renovables, por ello el uso de carbón para producción de energía eléctrica tiene fecha de caducidad en Aragón. El cese de la generación de energía eléctrica mediante combustibles fósiles y la correspondiente reducción de la actividad extractiva del carbón, avocan a una transición energética que debe hacerse minimizando el impacto económico, social y ambiental en las cuencas mineras.

La prevista masiva implantación de instalaciones de producción eléctrica renovables y el transporte de la energía implican la ocupación de gran superficie del territorio y en enclaves concretos donde el recurso eólico y solar es más abundante, esto debe hacerse siempre minimizando el impacto a la biodiversidad y al paisaje. Hay que tener en cuenta que la instalación de los elementos generadores de energía supone la introducción de un elemento antrópico durante un período largo de tiempo (30 años de vida útil en el caso de los generadores eólicos), por lo que se debe reflexionar en paralelo sobre el valor paisajístico de las zonas despobladas de Aragón y el impacto económico, ambiental y social que pueden recibir de los parques de energías renovables.

Meta 4: Multiplicar por 20 las instalaciones de autoconsumo actuales en Aragón para el año 2023, fomentando especialmente el autoconsumo compartido.

Objetivos

Valorizar las instalaciones y recursos actualmente disponibles en las cuencas mineras y en las instalaciones de producción eléctrica con carbón desde la perspectiva de la economía circular.

Alcanzar un acuerdo de transición consensuado por todos los agentes que recoja planes de desarrollo de los diversos sectores económicos presentes en las cuencas mineras, según los criterios de mayor rentabilidad económica, mejor desarrollo social y menor impacto ambiental.

Conseguir una gestión altamente eficaz de los recursos destinados a la realización de los nuevos proyectos en las cuencas mineras.

Realizar un análisis coste – beneficio de las inversiones en EERR que recoja todos los puntos de vista necesarios de manera conjunta: medioambiental, paisajístico, y de desarrollo rural, todo bajo el prisma del retorno social de la inversión (la sociedad invierte aportando paisaje).

Propuestas

Inventariar todas las instalaciones y recursos actualmente destinados a la generación de energía eléctrica mediante carbón, analizando posibles nuevos usos, tanto desde una perspectiva de generación energética con fuentes renovables, como para satisfacer otros proyectos económicos o culturales.

Desarrollar un proceso de transición justa, estableciendo canales adecuados de participación de los agentes económicos, sociales y políticos.

Instituir un gestor central del proceso de transición justas que de manera transparente evalúe, coordine y canalice las aportaciones (proyectos y recursos económicos) de las empresas y diversas administraciones implicadas.

Elaborar un estudio autonómico que contemple todos los proyectos en marcha y previstos, elabore mapas de paisaje y valore conjuntamente las afecciones al paisaje (cuenca visual, contaminación acústica...), el turismo rural y el desarrollo de económico de las comarcas afectadas.

En la transición ecológica está necesariamente la energía y la consecuente transición energética requerirá recursos específicos para asegurar una gestión eficaz y eficiente y en dimensión adecuada para el incremento de tareas que previsiblemente se generaran. Aragón es una de las dos únicas CCAA que aún no tiene una Agencia de la Energía que debe ser creada sin demora

3. Pobreza energética

La pobreza energética se ha convertido en un problema estructural tanto en Aragón, como en el resto del país. Un 9,9% de los hogares aragoneses tienen dificultades para mantener su hogar a una temperatura adecuada y/o hacer frente a los costes energéticos llegando, estos datos, hasta el 15% en el conjunto nacional. Por ello, se debe apostar por una respuesta decidida, completa y transversal que erradique esta situación de vulnerabilidad y, a la vez, intervenga positivamente en la consecución de los objetivos aragoneses para el cambio climático y la eficiencia energética.

Objetivos

- Erradicar la pobreza energética en todas sus vertientes.
- Mejorar la eficiencia energética de los hogares aragoneses.
- Potenciar el consumo de fuentes de energía renovables.
- Luchar contra el cambio climático.

Propuestas

Establecer mecanismos financieros y subvenciones para la rehabilitación del parque de vivienda aragonés con requerimientos e importes mínimos subvencionables teniendo en cuenta las características y nivel de renta de las personas vulnerables. Así mismo, dado que una gran mayoría de las personas en situación de pobreza energética viven en régimen de alquiler para fomentar la rehabilitación de viviendas de alquiler tanto por parte de los inquilinos como de los propietarios, garantizando que no supone un incremento de la renta y/o asegurando un periodo de alquiler.

Destinar partidas presupuestarias específicas para la rehabilitación del parque de viviendas de alquiler social propiedad de las administraciones públicas y ONGs sociales habitadas fundamentalmente por colectivos en situación o riesgo de pobreza energética.

Establecer planes para el fomento de equipos consumidores de energía eficientes tanto mediante subvenciones directas a la compra como fórmulas de alquiler que fomenten la economía circular (reparación, reciclaje, etc.) con condiciones que garanticen el acceso de personas vulnerables a estos mecanismos. (Corto Medio Plazo).

Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso eficiente de la energía en los hogares promoviendo cambios en los hábitos de consumo doméstico.

Destinar recursos económicos suficientes para la realización de talleres, jornadas y puntos de atención personalizados por toda la geografía aragonesa para atender a hogares vulnerables.

Destinar recursos para que los trabajadores públicos de servicios sociales cuenten con asesoramiento sobre energía y herramientas adecuadas para que en la gestión de la concesión de ayuda para el pago de suministros de energía a personas vulnerables esté condicionada a la realización de un diagnóstico energético y una optimización del contrato. Así mismo, se hará un acompañamiento y seguimiento de las medidas propuestas, para optimizar los recursos económicos.

Involucrar a las compañías energéticas a través de convenios de colaboración para la búsqueda de soluciones personalizadas para casos de extrema vulnerabilidad pero que no cumplan con los requisitos de concesión al Bono Social actual, así como para realizar de forma gratuita una auditoría energética a sus clientes considerados como vulnerables.

Potenciar el autoconsumo energético en los hogares vulnerables a través de subvenciones y ayudas a su instalación.

Fomentar la creación de comercializadoras eléctricas municipales o metropolitanas que ejerzan de suministradoras a consumidores vulnerables y hagan real el derecho a la energía. Asimismo, puedan servir tanto para el consumo energético de edificios e instalaciones públicas, como para ciudadanía en general.

4. Economía Circular

La aplicación efectiva de una economía circular tendrá un efecto muy positivo en el progreso hacia una economía baja en carbono. Aragón debe ser referente en Bioeconomía circular.

Meta 5: Reducir un 40% el plástico de uso doméstico que se utiliza en Aragón y aumentar un 40% su tasa de reciclaje para el año 2023.

Meta 6: Sustitución del 75% de los gases fluorados actuales de refrigeración, en línea con la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, en todo el sector industrial y comercial de Aragón para el año 2023.

Objetivos

Desarrollar la Bioeconomía circular en Aragón dando la máxima importancia a los suelos como un patrimonio y bien escaso que habría que proteger aplicando técnicas y cultivos de conservación y aumentar la materia orgánica del suelo y así reemplazar los productos químicos por alternativas bio recirculando hacia la agricultura los subproductos que ella misma produce.

Orientar la recogida de fracción orgánica domiciliar obligatoria antes de 2021 para municipios de más de 5.000 habitantes en la CCAA, a la creación de un mercado de compost de calidad que se reintegre en los suelos agrícolas mejorando su fertilidad y minimizando la huella que carbono y otros efectos secundarios que tiene el uso exclusivo de fertilizantes sintéticos.

Reducir la generación de residuos de plástico en todos los ámbitos de competencia del Gobierno de Aragón dado el alto impacto que estos residuos tienen principalmente en los ecosistemas acuáticos

Propuestas

Formalizar una “Alianza por el suelo” generando un ecosistema científico-técnico en torno a la Bioeconomía en el que se integren Centros de investigación existentes en Aragón como el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural (Teruel), Centro de Investigación y Tecnología de Aragón, Parque Científico Tecnológico Fundación Aula Dei, I+D+i empresas, laboratorios, etc...

Impulsar desde la DGA y a través de la PAC, políticas o instrucciones para compensar a los agricultores que aumenten la materia orgánica de su suelo.

Impulsar respecto a la recogida selectiva de la fracción orgánica domiciliar las siguientes normas:

- Permitan una correcta recogida selectiva de manera que se facilite al máximo la colaboración ciudadana y su correcto tratamiento al menor coste posible.

- Minimicen el impacto ambiental y económico del transporte a las plantas de elaboración y envasado del compost.

Aprobar normativa interna que sustituya los productos de plástico de un solo uso en todos los ámbitos de competencia del Gobierno de Aragón como por ejemplo, las máquinas de vending, el agua embotellada en las reuniones, los catering, etc

Sustituir la línea fría de alimentación de los comedores escolares, por ser un proceso generador de gran cantidad de residuos de plástico.

5. Innovación Social

Aragón ha apoyado desde el sector público a la innovación social, tanto en el campo del emprendimiento como del desarrollo comunitario, la economía colaborativa o las nuevas tecnologías gracias a proyectos como ZGZ Activa, Harinera ZGZ o Etopía, estos ejemplos hay que extenderlos al resto del territorio. Sin embargo, la comunidad carece de programas fuertes que apoyen la innovación social en el campo del emprendimiento social a través de la experimentación de ideas y proyectos provenientes de la ciudadanía.

Las tecnologías de comunicación digital se presentan hoy en día como herramientas especialmente potentes en zonas aisladas o deshabitadas, impulsan el cambio social y mejoran la calidad de las personas que habitan en ellas.

Objetivos

Aumentar el número de emprendimientos sociales y ambientales viables facilitando recursos técnicos y económicos que permitan iniciar o pasar de la fase experimental a una etapa más consolidada.

Fortalecer el tejido social, conectado gracias a proyectos que vinculen la innovación social con las tecnologías en el ámbito comunitario.

Propuestas

Crear un programa destinado a fomentar específicamente el emprendimiento social y ambiental vinculado con las tecnologías, que permita el desarrollo de proyectos en fase experimental.

Incentivar fiscalmente y proporcionar ayudas económicas a proyectos y emprendedores con ideas que atienden problemáticas vinculadas con el cuidado del medioambiente: gestión de residuos, consumo responsable, comercio de proximidad, transporte sostenible, etc.

Dedicar espacios públicos en desuso para alojar proyectos ciudadanos socialmente y medioambientalmente innovadores, que fortalezcan el trabajo en red y favorezcan la integración de las tecnologías con el tejido social existente. Incluir toda la cadena de valor en un mismo espacio, desde la formación de emprendedores, pasando por la creación de empresas basadas en ideas innovadoras, hasta la empresa financiera que las pueda sustentar en sus inicios.

Para incentivar la creación de iniciativas sociales basadas en las tecnologías:

Crear centros multiservicio en zonas aisladas como:

- Lugar de venta de productos locales (una cafetería/tienda) que sirva como autofinanciación
- Lugar de recepción centralizado de mercancías y pedidos hechos on line en mayor volumen que un particular (alimentos, medicinas, productos de jardinería, agrícolas, de limpieza o electrónicos)
- Lugar de gestión financiera (ante la falta de entidades bancarias)
- Lugar de consultas de salud virtuales, via Skype
- Centro social y de mayores

Fortalecerla red de espacios de coworking:

- Lugar para poner en contacto ideas y emprendimiento de los más jóvenes (semillero de ideas y generación de negocios)
- Lugar compartido con visitantes de la zona, tanto de ocio como de trabajo (estudiantes de geografía, paleontología, naturistas) para fomentar los intercambios externos.
- Crear un programa de voluntariados corporativos (empresas y/o administraciones públicas) para poner en contacto pequeños agricultores y ganaderos con expertos del sector que hacen de consultores (web)

Favorecer la Movilidad y logística, poniendo en marcha una web local para compartir coche, donde el transporte público es poco frecuente o inexistente y debe utilizarse el coche o firmar un acuerdo de colaboración con BlaBla Car.

6. Despoblación rural

La migración poblacional de los entornos rurales a los urbanos es una tendencia global que repercute de manera particular en nuestra región y origina marcados y crecientes desequilibrios en ambos entornos (sobrepoblación vs desierto demográfico; contaminación urbana vs pérdida de diversidad y paisaje; escasez y carestía de vivienda vs abandono del patrimonio rural). Las causas que promovieron en origen

esta migración (en general, mayores oportunidades en la ciudad) han quedado superadas o bien podrían serlo por el desarrollo tecnológico y las mejoras de las comunicaciones que ahora permiten abordar el problema desde una nueva perspectiva.

Meta 7: *Que todo municipio de Aragón, en el año 2023, tenga resuelto:*

- *Agua de calidad*
- *Conexión a internet de calidad*
- *Sistema flexible de transporte público*
- *Acceso fácil a abastecimiento alimentario*
- *Acceso fácil a servicios bancarios*

Objetivos

Frenar la despoblación que están sufriendo nuestros pueblos, asentado población e incrementándolo.

Asegurar la igualdad de oportunidades y calidad de vida del medio rural aragonés con relación a las zonas urbanas.

Implementar leyes específicas adaptadas al territorio e incentivos fiscales a personas físicas y jurídicas que ayuden a frenar la despoblación.

Visibilizar y poner el valor el conocimiento acumulado del mundo rural asentado en su especialización. Aportado por las actividades que ha venido desarrollando en toda su trayectoria vital.

Investigar sobre las causas actuales de la migración del medio rural al urbano, los factores y requisitos limitantes que tienen la población juvenil que plantea quedarse a vivir en sus pueblos.

Propuestas

Alcanzar en el año 2020 una universalización de la cobertura de banda ancha fija a la velocidad de 30 Mbps.

Proveer a todos los municipios con tecnologías de comunicación (TIC: banda ancha, equipos de videoconferencia) que faciliten el establecimiento de empresas.

Reforzar servicios fundamentales como son la educación o la salud con el apoyo tecnológico, “escuela central “on line” y “tele-atención médica” a través de telecomunicaciones.

Crear Centros del conocimiento local e innovación como polos de atracción de iniciativas empresariales.

Promover el retorno de las estructuras administrativas y otras relacionadas con el medio rural, la producción agroalimentaria y el medioambiente (por ejemplo las oficinas de los Espacios Protegidos, de la conservación de diversidad,...), los mataderos y, posteriormente, contemplar el de otros servicios (administración del SALUD) o incluso de determinados departamentos.

Facilitar (por parte de los propios municipios) el acceso a la vivienda a quienes planeen su establecimiento en el medio rural (mediante ayudas al alquiler o promoción de nuevas construcciones con facilidad de financiación y a demanda).

Facilitar (trámites legales y pequeñas infraestructuras) y promover la producción local –sobre todo relacionada con agroalimentación- y su comercialización (alimentos de proximidad, temporada y ecológicos). Por ejemplo potenciando mataderos comarcales, salas de despiece, transporte para la venta directa (ya hay distintas iniciativas en marcha de comercialización directa de carne, huevos, miel, etc. con cuyos propietarios se pueden tratar los factores limitantes a su desarrollo).

7. Rehabilitación de viviendas y edificios propios del Gobierno de Aragón.

El número de viviendas construidas en Aragón entre 1940 y 1980 (321.924) representan el 49,18% del total con ninguna medida de aislamiento, suponen un despilfarro energético que recorta en exceso el gasto familiar de miles de aragoneses, además de ser una amenaza para la salud de sus usuarios y una contribución en emisiones GEI a la atmósfera, que como mínimo supone la media europea, estimada por la Agencia Europea de Energía, del 19% a lo que hay sumar el 7% que representan los edificios restantes (terciario, equipamientos, etc.), por delante de sectores como la agricultura (17%) o la pequeña industria (16%).

Ello solo ya justificaría la necesidad de acelerar el ritmo de las rehabilitaciones en los edificios aragoneses, pero además estas políticas crean empleo local de calidad y originan retornos a las arcas públicas cercanas al mismo importe destinado a las subvenciones, según mediciones recientes realizadas por la Dirección General de Ordenación del Territorio del País Vasco.

A todo ello hay que sumar los consumos energéticos acumulados en los miles de edificios destinados a otros usos (comerciales, educativos, sanitarios, equipamientos, etc.) de los que una buena parte son gestionados por el propio Gobierno de Aragón.

Meta 8: Rehabilitación de 15.000 viviendas con criterios ambientales y, en su caso, también sociales (ascensores...). La meta, en línea con el anteproyecto de ley de cambio climático, es necesaria y posible.

Objetivos

Conseguir que se multipliquen por 10 los escasos resultados de planes anteriores en edificios rehabilitados con criterios de eficiencia energética, y llegar a las 2.000 viviendas (500 anuales), con ahorros del 50% como mínimo.

Que al menos 25 de los municipios aragoneses de más de 5.000 habs. Dispongan de Planes o Estrategias Locales de Rehabilitación.

Que se consigan antes de 2025 que el 25% de los edificios gestionados por el Gobierno de Aragón sean Cercanos a Cero Emisiones (demanda estimada de 25Kwh/m2 /año).

Que se consigan antes de 2030 que el 50% de los edificios gestionados por el Gobierno de Aragón sean Cercanos a Cero Emisiones (demanda estimada de 25Kwh/m2 /año).

Propuestas

Multiplicar por diez la aportación del Gobierno de Aragón en los Planes Estatales y Autonómicos de rehabilitación, de las ayudas directamente destinadas a mejorar la eficiencia energética de los edificios, en al menos una minoración del 50% de la demanda energética.

Destinar el 10% de las ayudas públicas a impulsar Planes o Estrategias Locales de Rehabilitación Urbana y crear Oficinas de Gestión en aquellos municipios de más de 5.000 habitantes que dispongan de estos planes.

Medir en los próximos planes de rehabilitación los efectos de estos en la mejora de la eficiencia energética de los edificios de viviendas, con indicadores medioambientales (emisiones GEI ahorradas, menor demanda energética conseguida)

Elaborar un Plan 2020-2040 de renovación sistemática de los edificios de la administración autonómica aragonesa (hospitales, colegios, edificios administrativos, residencias, etc.) con objetivos medibles.

8. Alimentación Sostenible

El desperdicio alimentario supone graves problemas ambientales, sociales y económicos para nuestra sociedad. El 60% de las emisiones de GEI que produce Aragón están vinculadas al llamado sector difuso y el 8% de GEI a nivel nacional son producidos por el Desperdicio Alimentario. Para hacer frente a este problema hay que

sumar esfuerzos con los diferentes sectores: la sociedad civil, las empresas y las administraciones públicas. Es un compromiso para ponernos todos juntos a trabajar, en la medida de las posibilidades, para disminuir el desperdicio alimentario de nuestra comunidad autónoma.

Meta 9: Reducción para el 2023 de un 30% del desperdicio que se produce a lo largo de la cadena alimentaria en Aragón

Objetivos

Reducir el porcentaje del Desperdicio Alimentario que se produce en toda la cadena de producción y de distribución de los alimentos.

Elaborar una Estrategia de reducir el desperdicio alimentario, definiendo objetivos, indicadores y líneas de acción.

Apoyar las iniciativas públicas y privadas que están trabajando por la reducción del desperdicio alimentario.

Continuar y reforzar las acciones de sensibilización y concienciación para frenar el desperdicio alimentario.

Propuestas

Elaborar normativas administrativas que fomenten la reducción del desperdicio de alimentos, según marca las normas europeas.

Elaborar normas administrativas que favorezcan y fomenten el consumo de alimentos de proximidad, temporada y ecológicos y que reduzcan el desperdicio de alimentos.

Incluir como uno de ellos requisitos en los pliegos de contratos de la Administración los alimentos de proximidad, temporada y ecológicos en los temas relacionados con la alimentación.

Destinar el 20% de los alimentos no consumidos en las instalaciones vinculadas con la administración pública (hospitales, comedores escolares, comedores institucionales), a las donaciones para su redistribución en condiciones seguras.

Impulsar las medidas necesarias para que todos los comedores escolares consumen en alguna medida, productos de proximidad, de temporada y ecológicos.

9. Sector ganadería

La ganadería genera beneficios económicos y sociales innegables en las zonas rurales y a la par un alto impacto ambiental en todo su ciclo productivo. Hay grandes oportunidades de mejora económica, social y ambiental en la aplicación estricta y efectiva de la economía circular y el objetivo de descarbonizar este sector. La decisión tomada de incrementar muchísimo a corto plazo en Aragón la dimensión actual del sector, principalmente el porcino, incrementará notablemente el impacto medioambiental actual por lo que debe limitarse drásticamente el desarrollo futuro de las macro instalaciones de ganadería intensiva.

Meta 10: Por razones ambientales, por razones de prudencia económica y de reducción de riesgos, por razones sociales, como una medida de precaución para las personas que han promovido las granjas ya existentes, es necesaria una moratoria de instalación de nuevas grandes granjas en Aragón, a no ser que sustituyan a las ya existentes.

Meta 11: Incrementar en 2023 un 20% las actividades económicas de transformación y generación de productos acabados más allá de la crianza del sector porcino, pues poner “casi todos los huevos” en el monocultivo de “crianza del porcino” no es solo un factor de riesgo, es centrar la actividad económica en la parte del proceso con menor valor añadido y mayor impacto ambiental.

Objetivos

Reducir las emisiones de GEI en función de la alimentación animal y medir la huella de carbono comparativa con una alimentación convencional, usar esta información para elaborar directrices hacia el sector y para sensibilización de los consumidores.

Asegurar la correcta gestión de todo tipo de productos químicos y residuos que se usan y producen en las granjas evitando contaminación del aire, el agua y el suelo.

Conseguir neutralidad de huella de carbono del consumo de energía del sector en 2030, mediante la eficiencia energética y la incorporación de autoconsumo solar.

Sustituir la práctica de incineración de los cadáveres de los animales por un tratamiento que retorne esta biomasa como compost al suelo fértil.

Mejorar la gestión del agua en las granjas para reducir la cantidad de purines generados.

Detener el desarrollo de la ganadería intensiva y a la par promover el desarrollo del sector hacia una ganadería extensiva que favorezca el desarrollo de zonas rurales en riesgo de despoblación.

Propuestas

Realizar mediciones de la huella de carbono de la carne procedente de rumiantes con alimentación convencional y comparativamente con una alimentación de emisiones de GEI reducidas. Elaborar directrices de alimentación animal con menores emisiones de GEI. Aprobar normativa que fije los criterios para Informar de estos datos al consumidor final.

Promover el autoconsumo con generación fotovoltaica de la energía eléctrica necesaria para el 100% del consumo de las granjas.

Elaborar plan de ayuda en la gestión de productos químicos y residuos a las granjas y de inspección de seguimiento a su desarrollo.

Aprobar normativa de tratamiento de los cadáveres del sector porcino para su correcto compostaje e incorporación como fertilizante. Plan específico de ayudas para las instalaciones industriales necesarias.

Elaborar un plan de mejora del uso del agua en todas las áreas de producción, como ejemplo la sustitución de los bebederos tipo chupete, que desperdician mucha agua y generan más purines, por los bebederos tipo cazoleta y la mejora de los sistemas de limpieza y recogida separada de agua de la lluvia para evitar que vaya a las fosas de purines y acabe incrementando la cantidad de purines producidos.

Aprobar normativa que evite el desarrollo futuro de macroinstalaciones en favor de instalaciones de menor tamaño con planes de ayuda para adoptar las mejores técnicas de alimentación y gestión desde el punto de vista ambiental y de cambio climático.

10. Turismo

El turismo en Aragón ha alcanzado una madurez que quizás sea el momento de que su crecimiento no lo midamos solo por la cantidad sino también por el impacto social y medioambiental que conlleva. Los Destinos del siglo XXI que quieran crecer de forma armónica deberán contar con herramientas de gestión que ayuden a la toma de conciencia de toda la sociedad del impacto social, ambiental y económico que tiene el turismo. Debe de poner las bases para caminar hacia el control y la evaluación del impacto del turismo. El objetivo de todos los destinos, especialmente si tienen éxito, es apostar por el Turismo Sostenible. Por ello, el objetivo a medio plazo es garantizar a los

visitantes y a los ciudadanos que nuestro trabajo está garantizado por una Certificación Internacional.

Meta 12: Para el año 2023 el 50% de los establecimientos hoteleros deberán tener huella de carbono y planes de reducción con una ambición similar a la de la UE para el año 2030.

Objetivos

Desarrollar una política turística que asegura, impulsa y promueve proyectos de sostenibilidad, un Turismo Sostenible

Prevenir los impactos negativos de las políticas y actividades, y maximización de los impactos positivos.

Propuestas

Elaborar un Plan Estratégico con los objetivos, indicadores y herramientas que define y desarrolla un Turismo Sostenible.

Desarrollar los indicadores necesarios para evaluar la mejora continua del destino en todos los ámbitos de la sostenibilidad turística. Los indicadores deberán demostrar el cumplimiento continuo de los requisitos de turismo sostenible.

Asumir los principios de la Carta Mundial del Turismo Sostenible.

Trabajar para que Aragón sea “Smart Destination”, distintivo que reconoce los destinos turísticos que trabajan la accesibilidad, la innovación, la tecnología y la sostenibilidad.

Colaborar con las Universidad y Escuelas de Formación Profesional en actividades y programas relacionados con el desarrollo del Turismo Sostenible.

10. 1. Nieve

El turismo vinculado con el esquí merece una mención especial ya que está estrechamente ligado a las consecuencias del cambio climático que pronostican una reducción espacial de la superficie esquiable y del periodo de práctica (temporada). Los últimos años muestran ya esta tendencia en las estaciones pirenaicas y están afectando de forma muy directa a la economía de los valles más dependientes del esquí (Aragón, Gállego y Benasque) y a los puestos de trabajo directos (monitores, trabajadores en remontes, hostelería en pistas).

Sin embargo, el número de visitantes (turistas de temporada invernal) no se ha reducido ostensiblemente en los fondos de valle en los años en que esta ha escaseado

(como el presente), sino que ha buscado destinos alternativos en las comarcas asociadas a otras ofertas, sobre todo las de “naturaleza”.

Objetivos

Lograr que el sector del turismo de la nieve se adapte a las nuevas condiciones que provoca el cambio climático.

Diseñar un modelo de turismo de nieve que aúna la práctica del esquí en todas sus vertientes con otras actividades sobre todo las basadas en naturaleza y patrimonio histórico y cultural.

Replantear desde la Administración y las asociaciones empresariales los proyectos de desarrollo actuales del esquí alpino, contemplando los escenarios del cambio climático y revisando su viabilidad y rentabilidad.

Abandonar el modelo de turismo de nieve basado en el desarrollo inmobiliario junto a los centros invernales.

Propuesta

Reducir la oferta monoespecífica de esquí alpino, promocionando otras modalidades de esquí practicables fuera de pistas: travesía, fondo, senderismo con raquetas. Actividades invernales en montaña en ausencia de nieve o que requieran menor innivación.

Fomentar actividades alternativas al esquí, sobre todo las basadas en naturaleza y patrimonio histórico y cultural con el objetivo de mantener la estructura turística (hostelería) y los puestos de trabajo.

Impulsar prácticas de esquí y otras ligadas a la nieve y a su carencia invernal que puedan resultar atractivas en años de escasez de nieve y alargar las temporadas invernales.

Presentar en FITUR y otras ferias similares, todas las ofertas turísticas no solamente las centradas exclusivamente en el esquí alpino.

Ampliar la oferta invernal de esquí con la ligada al medioambiente y al patrimonio histórico, promocionando empresas de guías especializados, jornadas específicas de divulgación invernal, etc.

11. Movilidad y transporte

El transporte regional basado en el uso de combustibles fósiles, principalmente mediante vehículos privados, es responsable de un porcentaje relevante de emisiones de GEI, es necesario lograr urgentemente apostar por un modelo de transporte y movilidad de bajas o nulas emisiones. El transporte colectivo y la movilidad eléctrica son los principales instrumentos para conseguir la reducción de las emisiones.

Objetivos

Reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) producidas por el transporte y la movilidad.

Mejorar las infraestructuras convencionales de transporte de mercancías por ferrocarril y dinamización del mercado de transporte ferroviario.

Desarrollar las infraestructuras de conexión intermodal (terminales y accesos), tanto para viajeros como para mercancías.

Concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios ambientales, sociales y económicos de la utilización del transporte colectivo.

Propuestas

Mejorar las infraestructuras existentes de transporte ferroviario, para garantizar una calidad de servicio que incentive su uso frecuente por la ciudadanía.

Aprovechar la red ferroviaria de Aragón para transportar velozmente a un elevado número de viajeros, creando una serie de nodos (principales y secundarios) en los que se conecten el modo carretero, que por su capilaridad llega a todos los núcleos habitados, y el ferroviario, que cubre los grandes corredores.

Unificar o, al menos, aproximar las estaciones de ferrocarril y autobuses.

Crear un consorcio o ampliar el área de gestión del consorcio actual que gestione todo el sistema de transporte regional de viajeros, que emita títulos de viaje únicos de origen a destino, con independencia de que se utilicen varias líneas y/o distintos modos. El consorcio deberá cubrir el eventual déficit de explotación de las empresas públicas o privadas que presten los servicios.

Prolongar la actual línea ferroviaria de cercanías Casetas-Miraflores hasta Alagón y Fuentes de Ebro y crear una segunda línea entre María de Huerva y Zuera, para lo que deberá terminarse la adecuación del túnel Delicias-Miraflores.

Crear en Zaragoza intercambiadores entre las líneas regionales de autobuses y la red de transporte urbano y/o mejorar los puntos de intermedios de parada de las líneas de autobús regional actualmente existentes.

Incluir la utilización y/o compra de vehículos de bajas o nulas emisiones en los pliegos de contratación de la Administración.

Impulsar el cambio de la flota de vehículos de transporte colectivos hacia vehículos de bajas o nulas emisiones.

Elaborar un plan de equipamiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos que dé servicio a todo el territorio.

Realizar campañas de sensibilización y promoción del uso del transporte colectivo regional.

12. Inundaciones

Las inundaciones del Ebro son fenómenos naturales inevitables que se repiten con frecuencia y que generan cuantiosos daños (El coste económico de las actuaciones acometidas por el Gobierno de Aragón en 2015 y 2018 asciende a 31.430.092 € a las que habría que añadir el coste millonario aportado por el Consorcio de Compensación de Seguros que ha ascendido a 33,4 millones de euros en el período 2005-2017 en el Ebro Medio).

Estos fenómenos están razonablemente controlados por los sistemas de regulación y defensa cuando se trata de avenidas ordinarias, pero en determinados tramos y cuando alcanzan el grado de extraordinarias son inevitables, generando cuantiosos daños y el propio sistema de defensas agrava el peligro.

La amenaza se incrementa con el cambio climático que concentra las precipitaciones en períodos más cortos e intensos, y aumenta la probabilidad de ocurrencia de eventos extremos.

El riesgo se incrementa en la medida que, falsamente confiados en las medidas estructurales (embalses con capacidad de regulación y obras de defensa laterales en los cauces), crecen los asentamientos humanos en la llanura de inundación (urbanizaciones, instalaciones ganaderas e industriales, infraestructuras viarias transversales) y se reduce el cauce necesario para el paso de las avenidas.

Objetivos

Crear un espacio fluvial a lo largo del Ebro en toda la comunidad de Aragón apoyado en el deslinde del Dominio Público Hidráulico en el que se integren un cauce recalibrado capaz de evacuar las avenidas ordinarias, el sistema de defensas laterales y

una red de caminos que permita, además del acceso a las fincas, un recorrido peatonal y ciclable continuo por ambas orillas.

Llevar a cabo las medidas del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), aprobado en diciembre de 2015.

Colaborar con las distintas administraciones competentes para trabajar de forma coordinada en la gestión del riesgo de inundación del tramo medio del Ebro (incluidas las CCAA de La Rioja y Navarra) para reducir, en la medida de lo posible, del riesgo a través de la disminución de la peligrosidad y la vulnerabilidad de las personas, bienes económicos, patrimonio cultural y medio ambiente en las zonas inundables.

Propuestas

Realizar las medidas de restauración fluvial orientadas a la recuperación del espacio fluvial: Deslinde del Dominio Público Hidráulico (DPH), recuperar el espacio de movilidad del río y la funcionalidad de la llanura de inundación. Es imperativo mejorar la capacidad predictiva ante situaciones de avenida e inundaciones e incrementar el conocimiento del territorio inundable.

Trabajar desde la corresponsabilidad y la participación efectiva de las poblaciones locales ribereñas en el proceso de recuperación del río y la disminución de los riesgos. Debe incrementarse la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos; mejorar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad de los elementos ubicados en las zonas inundables

Crear espacios de depuración de aguas de los efluentes de los polígonos de riego para reducir la contaminación difusa de las aguas del Ebro.

Reservar y proteger lugares de especial interés natural el espacio fluvial.

Crear una red de miradores, puntos de encuentro y centros de actividad cultural, recreativa y deportiva ligados al río.